

circulas en fecha 26 de los corrientes, en la que par-
ticipa haberse presentada algunas partidas de Vicio-
sacciosos, cometiendo toda clase de demeritos, en los
pueblos que tienen la desgracia de ser invadidos,
y a fin de que si quisiesen el finitimo de esta pro-
vincia sean exterminados con la mayor privati-
tud, entre otras prevenciones examinadas
a otro fin, lo es una la de que se formen Comandos,
dando a reconocer sus comandantes, señalando
el punto de reunion, y marcando los casos
de alarma. Dicho Tenor presidente, hizo pre-
sente que en el momento que recibio referi-
da circular dispuso, que en los partidos rura-
les de este termino se formasen Comandos,
dando las debidas instrucciones a los Alcaldes
pedaneos, para en el caso de que se presentara
se alguna fuerza armada; y que tambien
estaban tomadas medidas de precaucion
para el sostenimiento del orden.

Por el Sr. capitán y Ores oficiales, se dijo:
que la compania de voluntarios de su mand,
se hallaba dispuesta a movilizarse, tan luego
como la necesidad lo exigia, o el Gobierno estuviere
conveniente, y a defender con valor, el orden